



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de Diciembre de 2016

EXP-EXA Nº 8.705/2015

RESD-EXA: 633/ 2016

VISTO:

La nota presentada por el Director Normalizador de la Sede Metán Rosario de la Frontera en la cual solicita que se autorice a la Prof. Mirta Velázquez por extensión de funciones el dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica.

CONSIDERANDO:

Que es necesario encomendar el dictado de la asignatura del segundo cuatrimestre de la mencionada carrera a docentes de la Facultad, mediante extensión de funciones, hasta que se cubra el cargo a través de los Llamados a Inscripción de Interesados que se encuentran en trámite.

Que se estima propicio, en función de nota presentada por el Director Normalizador de la mencionada Sede, encomendar a la Prof. Mirta Velázquez el dictado, como Profesor Adjunto, de las clases de Algebra Lineal y Geometría Analítica.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

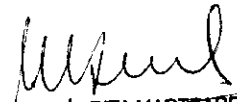
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

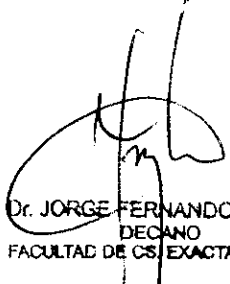
ARTICULO 1º: Encomendar, por extensión de funciones de su cargo, a la Prof. Mirta Velazquez, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple, el dictado de la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la ciudad de Metán, hasta que se cubra el cargo por la vía de Llamado a Inscripción de Interesados.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Prof. Mirta Velazquez, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y gírese copia a la Sede Regional Metán Rosario de la Frontera. Cumplido, resérvese.

FJAA


Dra. MARÍA RITA MARTEARÉNA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CI. EXACTAS - UNSa